

LINEAMIENTOS GENERALES COORDINADORA SEP 2025**1. Aplicación de Evaluación de Velocidad Lectora en Enseñanza Básica y Enseñanza Media:**

- a) La Coordinadora SEP aplicará la evaluación de la lectura, según las especificaciones de las tablas de medición y niveles de logro obtenidos por del estudiante en los meses de abril, julio, octubre y se reflejará en el calendario de evaluaciones semestral, para los niveles de 2 básico a 4° medio, integrando al 1° básico en el mes de noviembre.
- b) Velará para que se realice el registro de una calificación numérica sumativa en la asignatura de Lenguaje, siempre que favorezca el promedio final del estudiante, según el concepto que se presenta a continuación.

Concepto	Nota
Muy Rápida	7,0
Rápida	6,5
Media Alta	6,0

2. Aplicación de Evaluación de Cálculo Mental en Enseñanza Básica y Enseñanza Media:

- a) La coordinadora SEP aplicará la evaluación de Cálculo Mental. Según las especificaciones de las tablas de medición y niveles de logro obtenidos por del estudiante en los meses de abril, julio, octubre y se reflejará en el calendario de evaluaciones semestral, para los niveles de 2 básico a 4° medio, integrando al 1° básico en el mes de noviembre.
- b) Velará para que se realice el registro de una calificación numérica sumativa en la asignatura de Matemáticas, siempre que favorezca el promedio final del estudiante, según el concepto que se presenta a continuación.

Concepto	Rango Calificación Numérica
Muy Rápido	70
Rápido	6,5 a 6,9
Media Alta	6,0 a 6,4

3. La coordinadora SEP mantendrá actualizado Semestralmente los listados de los alumnos SEP, según la información entregada por MINEDUC e informará a los apoderados y estamentos vía Plataforma Betel.
4. La coordinadora participará activamente en el Plan de Mejoramiento Educativo junto con la Directora y la Unidad Técnica Pedagógica.
5. La coordinadora participará activamente en las encuestas de satisfacción de Alumnos/as, Padres y Apoderados/as y Comunidad escolar en general según PME.
6. La encargada, Coordinará la Plataforma Educativa Betel con la Comunidad educativa de manera permanente.
7. La encargada realizará acciones concretas mensualmente del Plan de Vida Saludable, según cronograma planificado.
8. La encargada Presentará los Resultados de las Mediciones SEP (Velocidad lectora y Cálculo mental) y Encuestas en los Informativos presentados a la Comunidad Escolar.

Carla Labrín Díaz

coordinadora.sep@colegioboston.cl